

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1893**     *FONTANELLAS PARQUE, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Fontanellas Parque, S.A., a celebrar en Palma de Mallorca, Apartotel Fontanellas Playa, calle Carabela, s/n, Can Pastilla, el día 26 de mayo de 2016, a las 13 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los siguientes puntos del orden del día que se enuncian a continuación:

#### Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales, comprensivas de memoria, balance, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2015.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2015.

Cuarto.- Informe del consejo sobre la futura ampliación del Apartotel.

Quinto.- Reducción del capital social en 466.993,08.- €, mediante la minoración del valor nominal de las acciones en 1,08.- € por acción, siendo la nueva cifra del capital social de 1.729.604.- €, equivalente a 4.- € por acción, teniendo por finalidad la reducción de capital propuesta la devolución del valor de las aportaciones a los socios.

Sexto.- Modificar el artículo 2.º de los estatutos sociales, dándole nueva redacción para acomodarlo a la cifra del capital resultante.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el art. 197.1 de la Ley 1/2010 de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Asimismo, se informa que, de acuerdo con el art. 272.2, de la Ley 1/2010 de Sociedades de Capital, y los artículos 286 y 287 de esa misma Ley, a partir de la presente convocatoria de junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, en relación con las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del auditor de las cuentas de la sociedad que se someten a aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma que ha sido elaborado por los administradores.

Palma de Mallorca, 30 de marzo de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, Sr. Antonio Torres Rovira.

ID: A160016336-1

cve: BORME-C-2016-1893